ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACION POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
(18 de Mayo de 2018)

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0614 de Marzo 30 de 2016.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, con NIT 830.143.151-9 suscribieron el **CONVENIO Nº 4763 el 15/05/2018 – DECRETO 092-2017** que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL, O FISICA QUE REQUIERA DE APOYOS EXTENSOS A GENERALIZADOS, O MULTIPLES, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSION A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDUVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO GRUPO 1 Y 2."**

Que para la legalización del **CONVENIO 4763**, del 15/05/2018, el asociado presenta la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101171024 (Anexo 1) de fecha 17/05/2018 y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101047511 (Anexo 1) de fecha 17/05/2018, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS

AMPAROS	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$920.372.301.20	15/05/2018	25/06/2019
CALIDAD DE SERVICIO	$460.186.150.60	15/05/2018	25/06/2019
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$230.093.075.30	15/05/2018	25/12/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$390.621.000.00	15/05/2018	25/12/2018

Que revisadas las condiciones de las pólizas, se observa que las mismas se ajustan al **Convenio Nº 4763 – 2018** suscrito, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101171024 (Anexo 1) de fecha 17/05/2018 y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101047511 (Anexo 1) de fecha 17/05/2018, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, que garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el **Convenio Nº 4763** suscrito el 15/05/2018.

Atentamente,

DEISY YOHANA ABOGAL CASTRO
Subdirectora de Contratación
Elaboró: Rubén Bonilla
Revisó: Guiselle Álvarez